



Instituto "Quevedo" (San Blas), de Madrid.

## ENSEÑANZA MEDIA: INAUGURACION SIMBOLICA DE LOS NUEVOS INSTITUTOS NACIONALES

### **"PARA HACER REALIDAD LA REFORMA ES NECESARIA LA PARTICIPACION SOLIDARIA DE TODOS"**

**"Hay que vencer la inercia y el inmovilismo",  
plde el Subsecretario Sr. Díez Hochleitner**

EL pasado día 7 de noviembre tuvo lugar la inauguración del nuevo Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», situado en el barrio madrileño de San Blas. Presidió, en nombre del Ministro, el Subsecretario de Educación y Ciencia, Sr. Díez Hochleitner, a quien acompañaba la Directora General de Enseñanza Media y Profesional, Dra. Galino, el Subdirector General de Enseñanza Media, don Raúl Vázquez; el Inspector Jefe del Distrito de Madrid, señor Sevilla, la Directora del nuevo Centro y otras autoridades y representaciones.

El acto encerraba a la vez un carácter simbólico, pues con él, además del Instituto «Quevedo», quedaban también inaugurados otros ocho Institutos en Madrid y 69 puestos en funcionamiento en otros lugares de España, con un total de 78.

En primer lugar hicieron uso de la palabra la Directora del «Quevedo» doña Encarnación García con unas breves palabras de salutación; y el Inspector-Jefe de Madrid, señor Sevilla, refiriéndose a la evolución experimentada en la creación de Institutos en la capital de España, que han pasado de los siete tradicionales a los veintitrés que hoy existen. La lección académica corrió a cargo del Director del Instituto «Arcipreste de Hita», don José Jesús de Bustos Tovar, quien disertó sobre «La Enseñanza Media en la sociedad actual.»

Finalmente el Subsecretario, señor Díez Hochleitner, pronunció el siguiente discurso:

**O**BLIGACIONES imprevisibles e impostergables han impedido a nuestro Ministro cumplir su deseo de presidir tan significativo acto inaugural. Es ésta, sin duda, una contrariedad para quien lleva el peso de tan extraordinario liderazgo al servicio de la Educación y la Ciencia, de quien esté dedicado de lleno a garantizar la plena realización de la Ley General de Educación.

Esta circunstancia me da a mí la honrosa oportunidad, el privilegio de inaugurar en su nombre este Instituto y, junto con él, simbólicamente otros ocho Institutos nuevos en Madrid que se suman a los sesenta y nueve estatales que han entrado en funcionamiento el mes pasado en toda España.

Ciertamente es un privilegio poder dar testimonio de estos nuevos Institutos que se esparcen por toda España como buena simiente.

La visita a este edificio nos ha proporcionado el botón de muestra de esas nuevas y alentadoras realidades sobre las que nos acaban de hablar con tanta propiedad.

Tenemos así más de setenta y tres mil nuevos puestos escolares con un total de cuatrocientos cincuenta y seis mil puestos en centros de enseñanza media estatal.

Y por este aumento de puestos estatales se ha invertido alrededor de setecientos cincuenta millones de pesetas. Todo ello sin contar la creación de un número igualmente elevado de puestos escolares en centros no estatales.

Pero estas cifras y datos, impresionantes sin duda, vienen a subrayar aspectos más importantes aún.

El Subsecretario y la Directora General entre los alumnos del "Quevedo" con los que conversaron afablemente.



*De hecho, de lo que estamos siendo testigos hoy es de la voluntad del Gobierno de hacer de la educación la empresa por excelencia de los españoles para que forjemos un porvenir cada vez mejor para nuestros hijos.*

*Aquí está patente la voluntad de poner pronto y plenamente en marcha lo esencial de la Ley General de Educación que aprobaron nuestras Cortes; de ofrecer auténtica igualdad de oportunidades a todos, cualesquiera sean las circunstancias económicas y sociales, como lo prueban los Institutos que se inauguran hoy, hasta lograr que en el horizonte de mil novecientos ochenta llegue a ser gratuito el Bachillerato, tal y como lo propugna la Ley, y después de hacer previamente realidad, en los años próximos, la obligatoriedad y la gratuidad de la Educación General Básica.*

*Se trata, pues, de lograr una cada vez más elevada plataforma cultural que permita alcanzar a cada español el bienestar material y su plenitud cultural y espiritual, permitiendo además a nuestro país participar en igualdad de condiciones en la comunidad europea e internacional.*

*Esta idea de la progresiva ampliación de las plataformas culturales está inserta en el espíritu de la Ley General de Educación y responde a la evolución previsible que en las estructuras de la población activa y en las formas de trabajo humano está imprimiendo el desarrollo de la tecnología en todas sus vertientes.*

*Esta expansión acelerada del Bachillerato y el mejoramiento de la calidad de sus enseñanzas conlleva crecientes responsabilidades al nivel de cada centro, por lo que la Ley general de Educación quiere asegurar la necesaria flexibilidad, dentro de un marco común de referencia, que permita ejercer la imaginación y asegurar una periódica renovación, garantía de dinámico progreso.*

*Estos centros habrán de ser, pues, el reflejo, el eco, de la misión que se cumpla en el año que viene al nivel de la Educación General Básica, pero sobre todo, han de ser la palanca que mueva y garantice una Universidad remozada frente a las exigencias de nuestro tiempo.*



El Subsecretario  
durante su  
discurso.

Aspecto del Salón  
de actos.





*Comienza ahora una nueva fase, que nuestro Ministro ha calificado recientemente como "árida, difícil y grave". En ella tenemos que hacer realidad la reforma y en esta empresa será necesario, como lo fue antes, al discutir las bases de la nueva política educativa, una participación solidaria de todos, profesores, estudiantes, familiares y administradores.*

*Todos sabemos que habrá que vencer dificultades y resistencias: las inercia de las situaciones consagradas, el inmovilismo de los privilegios y de los intereses adquiridos... todas estas tendencias que secularmente se oponen al cambio. Pero estas dificultades pueden superarse cuando sobre ellas se levantan la fe y el aliento de los ideales colectivos que forjan las grandes obras del destino de los pueblos.*

*Lo que está por hacer sólo depende de nuestra voluntad de acción. Tenemos todos contraída una gran responsabilidad y especialmente el profesorado, quien con el caudal de su experiencia y su ejemplar dedicación tiene que dar la respuesta más difícil: la de convertir los modelos de acción en realidades vivas de cada día.*

*Con esta esperanza hemos venido hoy aquí y, después de participar en este acto, esa seguridad nos llevamos.*

*Al inaugurar ahora en nombre del Ministro estos centros, permitid, por último, decir que con este acto queremos agradecer a cuantos han contribuido a llevar a cabo esta empresa y, en especial, a la Directora General de Enseñanza Media y Profesional, quien con tanto desvelo, constancia y eficacia ha alentado y orientado la acción para hacer tangible esta hermosa realidad.*

Al final de sus palabras, el señor Díez Hochleitner escuchó nutridos aplausos. Acompañado de la Directora General recorrió los diversos departamentos del Centro, deteniéndose en aulas y laboratorios.

Como ya indicamos en otro lugar de este número, de los 78 nuevos Institutos inaugurados en toda España, 37 corresponden a transformaciones de antiguas Secciones Delegadas, 34 son de nueva creación, cinco por transformación de Institutos Mixtos, uno por transformación de un Instituto Técnico y otro por transformación de un Colegio Libre Adoptado..

---

Visita a las instalaciones del Instituto.—En la parte inferior: El señor Díez Hochleitner departe con los Informadores.